

El efecto económico de un impuesto al carbono neutro de ingresos Charlita láser

Pregunta: ¿Un impuesto al carbono no debilitará la economía?

Respuesta: Una política del carbono bien diseñada será buena para la economía. Un plan de Dividendos Energéticos tendrá un impacto positivo sobre nuestro bienestar, especialmente si consideramos los gastos evitados del cambio climático y los beneficios a la salud debido a menos contaminación del aire.

El Ministerio de Economía y Finanzas reportó que solo en el año 2010 hubo 64.527 personas afectadas por eventos relacionados con el clima, y solamente los daños viales se estiman en B./150 millones [1, 2]. Según un informe estadounidense, cada tonelada métrica de dióxido de carbono (CO2) emitida ahora costará la economía de mañana entre USD \$12 y \$120, y ese costo podría *duplicar* antes de 2050 [3]. Actualmente, utilizando los datos de la Secretaría de Energía sobre los combustibles importados, podemos calcular que en Panamá emitimos 19 toneladas métricas *por minuto* [4, 5].

Un impresionante 98 por ciento de economistas están de acuerdo de que un precio al carbono promoverá la eficiencia y la innovación. [6] Un análisis por Modelos Económicos Regionales (REMI, por sus siglas en inglés) [7] del plan de Dividendos Energéticos en EEUU encontró que a través de 20 años, el programa aumentaría el PIB y generaría un mayor crecimiento en empleos. Además, mostró que los 2/3 de la población con menos recursos económicos están por ganar bajo este plan. Al reciclar los ingresos directamente al pueblo, se estimulará la economía panameña.

Cuando alguien dice que un impuesto al carbono debilitará la economía, le falta considerar como la devolución del dinero a las familias cambiará los resultados, y también le falta tomar en cuenta los enormes costos de hacer nada.

1. Marco Nacional de Recuperación – Panamá. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (abril 2014)
http://www.undp.org/content/dam/panama/docs/documentos/undp_pa_marco_recuperacion_desastres.pdf

2. Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo (2011-2013). SINAPROC (7 octubre 2012)
https://www.preventionweb.net/files/28747_pan_NationalHFAprogress_2011-13.pdf

3. “Technical Update of the Social Cost of Carbon for Regulatory Impact Analysis.” Grupo de Trabajo Interagencial sobre el Costo Social de los Gases de Efecto Invernadero. (agosto 2016).

4. “Ventas mensuales [de hidrocarburos] para consumo nacional 2018”. Secretaría de Energía (actualizado enero 2019)

5. “Carbon Dioxide Emissions Coefficients”. Administración Estadounidense de Información Energética (2 de febrero 2016)

6. Holladay, J.S., J. Horne, y J. Schwartz. “Economists and Climate Change: Consensus and Open Questions.” Policy Brief No. 5. Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York (noviembre 2009).

7. Nystrom, S. y P. Luckow. “The Economic, Climate, Fiscal, Power, and Demographic Impact of a National Fee-and-Dividend Carbon Tax.” Regional Economic Models, Inc. y Synapse, Inc. (9 de junio 2014).